



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 06 de Febrero del 2022

OFICIO N° 000081-2022-P-PJ



Firmado digitalmente por BARRIOS  
ALVARADO Elvia FAU 20159981216  
soft  
Cargo: Presidenta Del Poder Judicial  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.02.2022 22:09:46 -05:00

Señor  
**PEDRO CASTILLO TERRONES**  
Presidente de la República del Perú

Presente. -

**Asunto** : Solicita convocar con urgencia al Consejo de Estado.

De mi especial consideración:

Reciba usted un cordial saludo. El propósito del presente es solicitarle que, en su calidad de presidente de la República y presidente del Consejo de Estado, convoque a una reunión de urgencia de esta instancia que existe, precisamente, para permitir que los máximos representantes de los Poderes del Estado y de los órganos constitucionalmente autónomos podamos aportar en la búsqueda de medidas consensuadas en situaciones de emergencia o inestabilidad en el país, a fin de contribuir, mediante el diálogo conjunto, a unificar esfuerzos y adoptar compromisos sobre políticas públicas.

Esta instancia ha demostrado en el tiempo de su existencia que, mediante el trabajo y diálogo conjunto entre los principales actores políticos que conducen a nuestra nación, se puede llegar a consensos importantes que beneficien a nuestra nación.

Me permito cursar esta misiva como presidenta de un Poder del Estado, pues, si bien, el principio de separación de Poderes forma parte del núcleo esencial de nuestra Constitución; sin embargo, hoy en día, ya no implica una división tajante entre los órganos estatales, sino un mandato de cooperación y coordinación, conforme lo ha indicado el Tribunal Constitucional.

Asimismo, destaco lo señalado por el Tribunal Constitucional cuando establece que, del principio de división de Poderes, se deriva el principio de cooperación, el cual exige que las competencias de los Poderes estatales y los órganos constitucionales autónomos sean ejercidas de forma articulada, teniendo como horizonte la concreción de los derechos fundamentales y la dignidad humana.

Señor presidente, en las circunstancias actuales en que nuestro país se fragmenta, no podemos permanecer ajenos a esta crisis, por lo que requerimos el diálogo abierto entre





Presidencia del Poder Judicial

las instituciones, donde podamos aportar y consensuar acciones para fortalecer la paz social, así como nuestro sistema democrático.

Espero su pronta convocatoria, la cual nos permitirá contribuir a la consecución del bien común que es el fin último de la política.

Atentamente,

**ELVIA BARRIOS ALVARADO**  
Presidenta del Poder Judicial  
(Documento firmado digitalmente)

EBA/aam



Esta es una copia auténtica de un documento electrónico archivado en el Poder Judicial del Perú. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas en: <https://verifica.pj.gob.pe/doc/sgd> CÓDIGO: 264863 CLAVE: EWIDHJ  
OFICIO N° 000081-2022-P Página 2 de 2

